

CARPIO MESTO, VERÓNICA	***5949**	5	10	15	2	1	2	0	10	4	0.25		8	2.0 3	59.3
LÓPEZ GALIANO, PAULA	***0416**	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
LÓPEZ BENITO, MÓNICA	***6969**	5	10	0	0	0	1.25	0	0	0	0	0	0	0	16.25
MARTA MERCHÁN ALBANO	***9839**	5	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15
YOLANDA REFOLLO RODRÍGUEZ	***8224**	5	10	0	0	0	0	6	0	2	0	0	0	0	23
SAN JUAN SANZ, LETICIA	***0205**	5	10	15	0	0	3	0.9	10	4	0	2	8	6.7	64.6
MARIA LARA SEVERO GARRIDO	***3355**	5	10	0	1	0	0	0.3	0	4	0	0	0	0	20.3
ANA MARÍA TRAVER	***9732**	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
ELENA VÁZQUEZ CUELLO	***9955**	5	10	0	1	0	0	0.2	0.6	4	0	0	2	0	22.8

2º.- Proponer como aspirante idóneo para ocupar el puesto de trabajo ofertado a **D^a. LETICIA SAN JUAN SANZ**, con NIF: ***0205**, al ser la candidata que mayor puntuación ha obtenido en el proceso selectivo.

3º.- El aspirante seleccionado dispondrá de un plazo de siete días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de esta acta para presentar, a través del Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación necesaria que se encuentra disponible en la página web del Servicio de Gestión de Recursos Humanos <https://servicio-recursos-humanos.unex.es/documentos/doccontratpas/>,

4º.- La notificación del resultado del concurso a los candidatos se entenderá practicada mediante la publicación de la presente acta en https://servicio-recursos-humanos.unex.es/funciones/concursos_pas/personal_funcionario/convocatorias-tecnico-de-apoyo-funcionario-interino/, para indica el aspirante seleccionado y el orden de prelación de los restantes aspirantes.

5º.- Si en el plazo de siete días naturales indicado, el aspirante seleccionado no presentase la documentación que se señala en el apartado anterior, se entenderá que renuncia a la plaza obtenida.

Si por causas no imputables al aspirante seleccionado no le fuera posible presentar alguno de los documentos a que se refiere el apartado 3º, en el plazo señalado, se entenderá suspendido el procedimiento hasta que dicha documentación pueda ser aportada.

Recibida la documentación, el Servicio de Recursos Humanos de la Investigación citará al aspirante seleccionado en un plazo no superior a siete días naturales para la firma o toma de posesión como funcionario interino. Si el aspirante no concurre en el plazo establecido se entenderá que renuncia a la plaza obtenida en el concurso, iniciándose nuevamente los trámites a que se refiere el párrafo anterior.

Badajoz, 28 de Abril de 2026

La Presidenta

Los Vocales

Dña. Rocío Blas Morato

Dña. Silvia Román Suero

D. Víctor Valero Amaro